

## **PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**

21 de abril de 2022

### **Contactos:**

Carolina González | Directora de Comunicación Estratégica | [cgonzalez@latinojustice.org](mailto:cgonzalez@latinojustice.org) | 212-739-7513

Sarai Bejarano | Gerente de Medios de Comunicación Tradicionales y Digitales | [sbejarano@latinojustice.org](mailto:sbejarano@latinojustice.org) | 212-739-7581

### **Declaración de LatinoJustice sobre Decisión de la Corte Suprema de EE. UU. Sobre Caso que Niega Beneficios Federales a Residentes de Puerto Rico**

Decisión devastadora en EE. UU. v. Vaello-Madero para ciudadanos estadounidenses discapacitados, pobres y ancianos que viven en Puerto Rico

**Nueva York, NY** – En una votación de 8 a 1 de la Corte Suprema de los EE. UU. en el caso U.S. v. Vaello-Madero, un caso que cuestiona la exclusión de los residentes de Puerto Rico del programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) de la Administración del Seguro Social, el máximo tribunal se negó a extender los beneficios federales a Puerto Rico. La jueza Sonia Sotomayor fue el único voto en contra.

La siguiente declaración se puede atribuir a Lourdes M. Rosado, Presidenta y Consejera General, LatinoJustice PRLDEF.

“LatinoJustice PRLDEF está consternado por la decisión de la Corte Suprema de negarle a José Luis Vaello-Madero, y por extensión a todos los residentes de Puerto Rico, el derecho a SSI. Esta decisión es indignante en muchos frentes. En oposición a las conclusiones de la Corte de Distrito y la Corte de Apelaciones en este caso, la decisión de la Corte Suprema refuerza erróneamente la noción de que aquellos en Puerto Rico no son ciudadanos completamente de los Estados Unidos, y merecen menos acceso pleno a los derechos y beneficios de la ciudadanía. La decisión también prolonga la exclusión racista de los puertorriqueños de los beneficios federales vitales que se otorgan a los ciudadanos que viven en los 50 estados, respaldada por precedentes que agravan los errores y las prácticas históricas que deberían haber sido rechazadas hace mucho tiempo. Como declaró la jueza Sonia Sotomayor en su voto disidente, no existe “una base racional” para tratar a los ciudadanos estadounidenses en cualquier lugar de manera tan diferente, especialmente cuando los impactos de este trato diferencial abdican tan claramente de las responsabilidades básicas hacia los ciudadanos más necesitados. Estamos de acuerdo con el juez Neil Gorsuch en que los Casos Insulares ‘descansan sobre cimientos podridos’ y deben descartarse como justificación de decisiones discriminatorias que excluyen a los puertorriqueños y residentes de otros territorios de los EE. UU. de los derechos y protecciones constitucionales a los que tienen derecho”.

###

### **Acerca de LatinoJustice**

LatinoJustice PRLDEF trabaja para crear una sociedad más justa usando y desafiando el estado de derecho para asegurar una justicia transformadora, equitativa y accesible, empoderando a nuestra comunidad y fomentando el liderazgo a través de la defensa y la educación. Durante casi 50 años, LatinoJustice PRLDEF ha actuado como defensor de las injusticias en todo el país. Para obtener más información sobre LatinoJustice, visite [www.LatinoJustice.org](http://www.LatinoJustice.org)